



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO a través de la RECTORÍA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46, 52 y 56 del Decreto número 103 por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Universidad Politécnica del Estado de Guerrero y los artículos 6, 9 fracción I, 20, 27, 29, 33, 35, 37, 38, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero. Así como también, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

CONVOCA:

Al concurso de oposición público y abierto a todos los interesados para ocupar **9** plazas de **CATEGORÍA PROFESOR DE ASIGNATURA NIVEL "A"**, distribuidas en los programas académicos de la siguiente forma:

PLAZA OFERTADA	PROGRAMA ACADÉMICO/DISCIPLINA	REMUNERACIÓN MENSUAL POR LA PLAZA
Profesor de asignatura categoría "A"	Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	\$430.65 M.N. (CUATROCIENTOS TREINTA PUNTO SESENTA Y TRES 00/100 M.N.) por H/S/M MENOS IMPUESTOS DE LEY.
Profesor de asignatura categoría "A"	Ingeniería en Energía y Desarrollo Sostenible	
Profesor de asignatura categoría "A"	Ingeniería Ambiental y Sustentabilidad	

La fecha de ingreso para la plaza es el **02 de septiembre de 2024**. El tiempo de dedicación que deberá tener cada profesor que obtenga el resultado favorable, será establecido por la Secretaría Académica. El primer contrato del personal será cuatrimestral, sujeto al horario establecido por la institución.

En términos de lo dispuesto en el artículo 57 y 58, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, las funciones y actividades que deberá desarrollar el personal académico de asignatura serán:



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA





ARTÍCULO 57.

- I. Realizar actividades de enseñanza, de acuerdo con los programas educativos;
- II. Participar en cuerpos académicos;
- III. Diseñar, elaborar y evaluar material didáctico;
- IV. Participar en el diseño, revisión, modificación y evaluación de programas educativos;
- V. Proporcionar asesorías y tutorías;
- VI. Participar en cursos de educación continua;
- VII. Participar en la realización de estudios y prestación de servicios que requieran los sectores público, privado y social, vinculados con la Institución;
- VIII. Participar en programas de intercambio académico;
- IX. Supervisar y asesorar proyectos de servicio social, estancias y estadías;
- X. Participar en cuerpos colegiados, comisiones o grupos de trabajo;
- XI. Participar en tareas de inducción institucional;
- XII. Divulgar de acuerdo con la Universidad los resultados de las actividades académicas con forme a los programas educativos correspondientes;
- XIII. Realizar actividades de generación, aplicación y transferencia del conocimiento;
- XIV. Dirigir tesis en los programas de posgrado; y
- XV. Las demás actividades que sean afines.

ARTÍCULO 58.

- I. Elaborar y presentar los programas de trabajo e informes correspondientes a sus responsabilidades;
- II. Participar en la planeación y evaluación de las actividades de la Universidad;
- III. Dar a conocer a sus estudiantes el programa, fechas y las modalidades de evaluación al inicio del curso;
- IV. Participar en programas de formación y actualización del personal académico;
- V. Participar en eventos académicos cuando así se requiera;
- VI. Participar en los procesos de evaluación del desempeño docente; y
- VII. Cumplir con las normas y procedimientos administrativos en el ámbito de sus respectivas actividades.





REQUISITOS ACADÉMICOS

Programa Educativo: Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	
Plazas ofertadas	1
Perfil Profesional	Licenciatura Comercio Internacional y Aduanas o carreras afines; Maestría en Desarrollo Sustentable o afines.
Experiencia Profesional:	Mínimo de 1 año en administración, comercio internacional y aduanas.
Experiencia docente:	4 años a nivel licenciatura.
Saberes:	Desarrollo sustentable, Teoría del comercio, Fracciones Arancelarias, Sistemas Financieros, Ley Aduanera, Administración, Gestión y desarrollo de Proyectos, Modelo de Educación Basado en Competencias, Redacción de trabajos de divulgación.
Habilidades:	Iniciativa, liderazgo, trabajo bajo presión, creatividad, comunicación, trabajo en equipo
Funciones:	Realizar actividades de enseñanza, de acuerdo con los programas educativos. Diseñar, elaborar y evaluar material didáctico. Proporcionar asesoría y tutorías. Realizar actividades de generación, aplicación y transferencia del conocimiento. Las demás actividades que sean afines.

[Firma manuscrita]





Programa Educativo: Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas

Plazas ofertadas	1
Perfil Profesional	Licenciatura Informática Administrativa o carreras afines; Maestría en Administración o afines.
Experiencia Profesional:	Mínimo de 5 años en administración, comercio electrónico, computación.
Experiencia docente:	5 años a nivel licenciatura.
Saberes:	Comercio electrónico, bases de datos, matemáticas financieras, Estadística, Administración, Modelo de Educación Basado en Competencias.
Habilidades:	Iniciativa, liderazgo, trabajo bajo presión, creatividad, comunicación, trabajo en equipo
Funciones:	Realizar actividades de enseñanza, de acuerdo con los programas educativos. Diseñar, elaborar y evaluar material didáctico. Proporcionar asesoría y tutorías. Realizar actividades de generación, aplicación y transferencia del conocimiento. Las demás actividades que sean afines.





Programa Educativo: Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas

Plazas ofertadas	1
Perfil Profesional	Licenciatura Comercio Internacional y Aduanas o carreras afines. Maestría en Comercio Internacional y Aduanas o carreras afines.
Experiencia Profesional:	Mínimo de 1 año en administración, comercio internacional y aduanas.
Experiencia docente:	2 años a nivel licenciatura.
Saberes:	Marketing, Logística, Teoría del comercio, Fracciones Arancelarias, Sistemas Financieros, Ley Aduanera, Administración, Gestión y desarrollo de Proyectos, Modelo de Educación Basado en Competencias.
Habilidades:	Iniciativa, liderazgo, trabajo bajo presión, creatividad, comunicación, trabajo en equipo
Funciones:	Realizar actividades de enseñanza, de acuerdo con los programas educativos. Diseñar, elaborar y evaluar material didáctico. Proporcionar asesoría y tutorías. Realizar actividades de generación, aplicación y transferencia del conocimiento. Las demás actividades que sean afines.





Programa Educativo: Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas

Plazas ofertadas	1
Perfil Profesional	Licenciatura en Contaduría pública o carreras afines. Maestría en Contaduría o carreras afines.
Experiencia Profesional:	Mínimo de 8 años en administración y finanzas.
Experiencia docente:	1 año a nivel licenciatura.
Saberes:	Sistemas Financieros, Conciliaciones, Administración, Gestión y desarrollo de Proyectos, conocimiento en programas contables, Modelo de Educación Basado en Competencias.
Habilidades:	Iniciativa, liderazgo, trabajo bajo presión, creatividad, comunicación, trabajo en equipo
Funciones:	Realizar actividades de enseñanza, de acuerdo con los programas educativos. Diseñar, elaborar y evaluar material didáctico. Proporcionar asesoría y tutorías. Realizar actividades de generación, aplicación y transferencia del conocimiento. Las demás actividades que sean afines.





Programa Educativo: Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas

Plazas ofertadas	1
Perfil Profesional	Licenciatura en Contaduría pública o carreras afines; Maestría en Finanzas o carreras afines.
Experiencia Profesional:	Mínimo de 10 años en administración y finanzas.
Experiencia docente:	1 año a nivel licenciatura.
Saberes:	Sistemas Financieros, Alta gerencia, Administración, Gestión de tratos y cierre de ventas, Modelo de Educación Basado en Competencias.
Habilidades:	Iniciativa, liderazgo, trabajo bajo presión, creatividad, comunicación, trabajo en equipo
Funciones:	Realizar actividades de enseñanza, de acuerdo con los programas educativos. Diseñar, elaborar y evaluar material didáctico. Proporcionar asesoría y tutorías. Realizar actividades de generación, aplicación y transferencia del conocimiento. Las demás actividades que sean afines.





Programa Educativo: Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas

Plazas ofertadas	1
Perfil Profesional	Licenciatura en Psicología o carreras afines. Maestría Psicología en carreras afines.
Experiencia Profesional:	Mínimo de 1 año en atención y orientación psicológica.
Experiencia docente:	8 años a nivel licenciatura.
Saberes:	Ética y valores del ser, expresión oral y escrita, habilidades intrapersonales e interpersonales, manejo de emociones, comunicación efectiva, manejo y resolución de conflictos, atención psicológica, desarrollo humano.
Habilidades:	Iniciativa, liderazgo, trabajo bajo presión, creatividad, comunicación, trabajo en equipo
Funciones:	Realizar actividades de enseñanza, de acuerdo con los programas educativos. Diseñar, elaborar y evaluar material didáctico. Proporcionar asesoría y tutorías. Realizar actividades de generación, aplicación y transferencia del conocimiento. Las demás actividades que sean afines.

[Firma manuscrita]





Programa Educativo: Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas

Plazas ofertadas	1
Perfil Profesional	Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas. Maestría en Comercio Internacional y carreras afines.
Experiencia Profesional:	Mínimo de 2 años en logística y procesos logísticos.
Experiencia docente:	1 año a nivel licenciatura, preferentemente.
Saberes:	Manejo de herramientas didácticas en la enseñanza-aprendizaje, de evaluación, técnicas de manejo de grupos. Experiencia en procesos de distribución, almacenaje, modelos y planeación de inventarios.
Habilidades:	Iniciativa, liderazgo, trabajo bajo presión, creatividad, comunicación, trabajo en equipo
Funciones:	Realizar actividades de enseñanza, de acuerdo con los programas educativos. Diseñar, elaborar y evaluar material didáctico. Proporcionar asesoría y tutorías. Realizar actividades de generación, aplicación y transferencia del conocimiento. Las demás actividades que sean afines.

[Firma manuscrita]





Programa Educativo: Licenciatura en Ingeniería en Energía y Desarrollo Sostenible

Plazas ofertadas	1
Perfil Profesional	Ingeniería en energía o carreras afines. Maestría en Ingeniería en Energía o carreras afines.
Experiencia Profesional:	Mínimo 1 año en el área de energías renovables y sustentabilidad y energía solar fotovoltaica.
Experiencia docente:	Mínimo 2 años a nivel Licenciatura
Saberes:	Experiencia en desarrollo de películas semiconductoras, producción de biocombustibles. Manejo en software especializado: Matlab, Labview, GeoSol, AutoCad Electric.
Habilidades:	Iniciativa, Liderazgo, trabajo bajo presión, creatividad, comunicación, trabajo en equipo.
Funciones:	Realizar actividades de enseñanza de acuerdo con los Programas Educativos, diseñar, elaborar y evaluar material didáctico. proporcionar asesorías y tutorías. Realizar actividades de generación, aplicación y transferencia de conocimientos tecnológicos y actividades afines.





Programa Educativo: Licenciatura en Ingeniería Ambiental y Sustentabilidad	
Plazas ofertadas	1
Perfil Profesional	Licenciatura en Biología o afines, Maestría en Biotecnología o carreras afines.
Experiencia Profesional:	Mínimo 2 años en pruebas bioquímicas.
Experiencia docente:	Mínimo 3 años a nivel Licenciatura
Saberes:	Biología, Ecología, Química, Física, Ciencias de la salud, metodología de la investigación, redacción de trabajos de divulgación científica, realización de proyectos de investigación.
Habilidades:	Iniciativa, Liderazgo, trabajo bajo presión, creatividad, comunicación, trabajo en equipo.
Funciones:	Realizar actividades de enseñanza de acuerdo con los Programas Educativos, diseñar, elaborar y evaluar material didáctico. proporcionar asesorías y tutorías. Realizar actividades de generación, aplicación y transferencia de conocimientos tecnológicos y actividades afines.





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. Currículum Vitae en extenso, con una **extensión máxima de 50 hojas**.
2. Documentos oficiales que acrediten el grado de Licenciatura, Maestría o Doctorado, según sea el caso (**título y cédula profesional de forma obligatoria**), afines a las características necesarias y deseables del perfil. El **grado de estudios mínimo** para participar es **maestría** (Se aceptará, por esta ocasión, carta compromiso hasta por dos años para obtenerlo).
3. Documento oficial que acredite el nivel de dominio del idioma inglés **B1 para plaza de Profesor de Asignatura para Ingenierías y B2 para Licenciatura**, en el marco común europeo. (Se aceptará, por esta ocasión, carta compromiso hasta por un año para obtenerlo), de no obtenerlo, el docente no podrá incursionar el programa BIS para el caso de la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas.
4. Identificación oficial credencial del INE y CURP (mexicanos); en caso de postulantes extranjeros, comprobar estancia legal en el país con formato FM3.
5. Documentos probatorios que avalen lo siguiente:
 - Experiencia profesional y docente que se requiere, de acuerdo con la emisión de la convocatoria.
 - Publicación de resultados o reportes de investigación, de **5 años previos** a la emisión de la convocatoria.
 - Reconocimientos externos al trabajo académico, de **5 años previos** a la emisión de la convocatoria.
6. Contar con buena conducta y valores éticos, así como que no se tengan antecedentes profesionales y/o laborales que contravengan el Código de Ética, para los Servidores Públicos de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Estado de Guerrero y/o el Código de Conducta de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero.¹ (Carta de buena conducta y/o carta de recomendación laboral).

Los aspirantes que cubran estos requisitos deberán presentar la documentación, en original con una copia.

¹ En caso de tener la Institución conocimiento o registro de actos contrarios a los Códigos en mención, la Universidad se reserva el derecho de darles continuidad a su probable contratación.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

FECHA Y HORARIO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

Los documentos se recibirán de manera completa y en una sola exhibición en el orden marcado en esta convocatoria, del **22 al 26 de agosto de 2024 hasta las 9:00 horas**, en la oficina del Departamento de Recursos Humanos y Género, ubicada en el edificio UD1, no se aceptarán solicitudes por otro medio, incompletas o fuera de este tiempo.

PROCESO DE EVALUACIÓN:

La evaluación para determinar el ingreso se llevará a cabo por la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA), quien elaborará el dictamen de cada aspirante y hará la recomendación correspondiente.

Atendiendo al artículo 37 fracciones II, IV, VI y VII, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, las evaluaciones que deberán sustentar y aprobar son:

1. Exposición oral de un tema del programa del que se trate, con una duración no mayor a 10 minutos.²
2. Evaluación del curriculum vitae.

Una vez que se hayan entregado los documentos requeridos, la comisión notificará a cada aspirante, a más tardar el día **26 de agosto de 2024**, a través del correo electrónico que proporcionen para tal efecto, el lugar, la fecha y horario, en el que deberá presentar la evaluación en términos de la CIPPPA de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, en el programa educativo al que aspira a participar.

La presente convocatoria se emite para los efectos y alcances establecidos en el capítulo tercero, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, razón por la cual, los criterios de selección y evaluación de los concursantes; así como, la publicación de los resultados se sujetará a lo establecido en dicho capítulo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, en caso de que nadie haya aprobado las evaluaciones, el concurso será declarado desierto.

² La Universidad le asignará al aspirante un aula, cañón y computadora para el desarrollo de su tema, si requiere de algo más, será responsabilidad directa del concursante.



www.ueg.edu.mx

Carretera Fed. Iguala - Taxco Km. 105,
Puente Campuzano, Taxco de Alarcón, Gro. rectoria@ueg.edu.mx
C.P 40321



747 234 09 36
 733 102 99 60



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Los resultados de la convocatoria deberán notificarse a cada aspirante a partir del **30 de agosto del presente año**. En caso de ser favorable el resultado, el aspirante que obtenga la plaza por tiempo determinado, deberá obligarse a lo señalado en los procedimientos administrativos que al efecto tenga establecidos la Universidad.

Con fundamento en el artículo 43 del ordenamiento legal antes citado, en caso de que el concurso se haya declarado desierto o exista urgencia inaplazable, el Rector tendrá la facultad de contratar personal académico por tiempo determinado, hasta por un cuatrimestre, sin que medie concurso de oposición.

Con fundamento en el artículo 44 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del personal Académico de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero, las resoluciones de este proceso serán definitivas, por lo que no se admitirá recurso alguno. La presente convocatoria no genera una obligación de contratación, por parte de la Universidad.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Rector de la Universidad Politécnica del Estado de Guerrero.

Taxco de Alarcón, Gro., a 22 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE
"COMUNIDAD DEL SABER POR EL JOVEN GUERRERO"

DR. MARIO ARTURO RIVERA MARTÍNEZ
RECTOR



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

www.upeg.edu.mx



Carretera Fed. Iguala - Taxco Km. 105,
Puente Campuzano, Taxco de Alarcón, Gro.
C.P 40321



rectoria@upeg.edu.mx



747 234 09 36
733 102 99 60

